

Convocatoria pública 2018 para la contratación de técnicos de investigación y la ampliación de la red de colaboradores externos

Planteamiento

El Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (Ivie), centro dedicado al desarrollo y fomento de la investigación económica e Instituto adscrito a la Universitat de València, tiene entre sus objetivos promover la formación de personal investigador especializado que permita asegurar la continuidad de líneas de investigación económica de interés general y atender las peticiones de las instituciones públicas y privadas que lo demanden. La plantilla de técnicos y especialistas del Instituto es el resultado del desarrollo de esta tarea a lo largo de sus más de 27 años de actividad.

La continuidad futura de línea de trabajo requiere abrir las puertas del Ivie a nuevas incorporaciones, en la medida que sus recursos lo permitan, y hacerlo con criterios adaptados a los enormes cambios que se están produciendo en las actividades que el Instituto realiza, asociados fundamentalmente a las transformaciones derivadas de las tecnologías de la información (TI). El enorme impacto de las mismas en la generación y manejo de datos, el aprovechamiento de los mismos para generar conocimiento y la difusión del mismo entre los potenciales usuarios, plantea retos muy importantes a las instituciones similares al Ivie y a los equipos que operan en las mismas.

En ese contexto, el Ivie se plantea la ampliación paulatina y la renovación generacional de sus equipos humanos y, para ello, desea atraer el talento de los mejores colaboradores interesados en compartir un proyecto que tiene una trayectoria definida, pero también quiere reforzar sus capacidades para dar respuesta a los retos que plantea el desarrollo de una economía y una sociedad basadas en el conocimiento. Desde esa perspectiva, realiza una convocatoria pública para recibir ofertas de dos tipos de posibles colaboradores: *técnicos de investigación de plantilla y colaboradores externos*.

a) Técnicos de investigación

El Ivie está interesado en contratar en los próximos años graduados con título de Máster en economía o en otras áreas de conocimiento relacionadas, tanto por los temas analizados como por las técnicas de análisis utilizadas. Bajo la dirección de los investigadores asociados al Ivie, sus principales tareas serán: realizar trabajos de análisis de alta calidad sobre temas diversos, pero con especial atención al estudio de tendencias socioeconómicas y a la evaluación de políticas públicas; elaborar y gestionar información estadística para la construcción y aprovechamiento de bancos de datos; y participar en la elaboración de documentos especializados y materiales de difusión de los estudios e investigaciones del Instituto.

El Ivie ofrece contrato laboral a tiempo completo por un año, con seis meses de prueba, renovable, con perspectivas de convertirse en indefinido, y un excelente entorno de trabajo e investigación en Valencia, con salario y beneficios sociales competitivos, en función de la valía de los candidatos.

Se valorará especialmente la calidad de la formación de los candidatos y, en su caso, la experiencia en tareas similares a las que se han de desarrollar, así como su dominio de técnicas de análisis de datos y paquetes estadísticos y econométricos y del español y el inglés hablado y escrito a nivel de B2 o superior.

Con el fin de evaluar esos méritos, la convocatoria contempla tres fases en el proceso de selección. La primera fase consiste en la presentación de candidaturas y documentación mínima requerida. En la segunda fase se contrastarán los conocimientos y las competencias que acrediten los candidatos y su adecuación a las tareas a desarrollar. En tercera fase se procederá a la selección de los candidatos que mejor se ajusten a las necesidades del Ivie.

Los aspirantes deberán enviar por correo electrónico la documentación requerida a ivie@ivie.es desde la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el 31 de enero de 2018 a las 18h.

b) Colaboradores externos

El Ivie invita regularmente a investigadores académicos y otros especialistas a colaborar con sus equipos en los proyectos que desarrolla, con el objetivo de incorporar a los mismos el talento necesario para su mejor desarrollo.

Para mantener activas las líneas de investigación que el Instituto viene desarrollando y reforzarlas en el futuro, el Ivie está abierto a recibir expresiones de interés de personas que estén interesadas en colaborar con el Instituto si son invitadas a ello, de manera puntual o regular. Para orientar dichas expresiones de interés puede tenerse en cuenta que, además de las líneas de investigación que ya constituyen áreas de especialización del Ivie, este contempla como temas prioritarios para los próximos años los relacionados con el desarrollo de la economía y la sociedad digital y del conocimiento, la competitividad en la era de la globalización y la evaluación de políticas públicas.

Las personas interesadas en explorar la colaboración con el Ivie deben enviar una **carta** a la dirección del Instituto en la que expresen sus intereses, **acompañada de su curriculum vitae** y, si lo consideran, **cartas de presentación de especialistas** con los que hayan trabajado previamente.

El Ivie responderá a las propuestas y manifestará, en su caso, las vías por la que explorar la modalidad de colaboración.

Detalles de la convocatoria para la selección de técnicos de investigación

1. Perfil requerido

A. Formación académica:

- i. Estudios universitarios oficialmente reconocidos de licenciatura o grado en Economía, Administración y Dirección de Empresas o en otras áreas de conocimiento relacionadas, tanto por los temas analizados como por las técnicas de análisis utilizadas.
- ii. Poseer máster o estudios de doctorado.
- iii. Haber terminado sus estudios universitarios oficialmente reconocidos de licenciatura o grado, máster o doctorado con posterioridad a 2005, preferentemente

B. Excelente expediente académico.

C. Inglés: nivel mínimo requerido B2, que deberá ser debidamente acreditado en la documentación presentada.

D. Se valorarán especialmente los estudios de doctorado (realizados o en curso), así como la experiencia en trabajos de investigación y el dominio de técnicas de análisis de datos y uso de programas estadísticos y econométricos.

2. Documentación y presentación de solicitudes

La solicitud de admisión al proceso de selección de esta convocatoria deberá realizarse obligatoriamente cumplimentando el formulario electrónico publicado en el sitio web http://www.ivie.es/es_ES/actualidad/convocatorias/ y enviando la documentación requerida a la cuenta de correo convocatoria2018@ivie.es.

En el formulario se solicita su cuenta de correo electrónico, por favor indique aquella desde la que remitirá la documentación solicitada.

Los documentos a remitir serán los siguientes:

1. Fotocopia de la certificación oficial del título de licenciado o graduado y de la certificación de los estudios de postgrado/máster, o en su defecto, copia de la carta de pago de las tasas para la expedición del título.
2. Fotocopia de la certificación oficial del expediente académico universitario, en la que consten las calificaciones obtenidas en todas las asignaturas cursadas y las convocatorias en que dichas asignaturas fueron aprobadas.
3. *Curriculum vitae* actualizado.
4. Dos cartas de presentación de profesores de universidad o profesionales con los que el interesado haya realizado estudios o trabajos.
5. Trabajo fin de Máster y/o tesis doctoral
6. Vida laboral actualizada

Los ficheros se remitirán comprimidos, en formato zip, por correo electrónico a la cuenta indicada anteriormente.

El tamaño del fichero adjunto no debe superar los 40 MB, en el caso de que el tamaño sea mayor se dividirá la documentación en ficheros zip de no más de 40 MB que se enviarán en correos distintos.

En el cuerpo del correo deberá indicarse el nombre y apellidos del remitente y su número de DNI/Pasaporte para identificar correctamente al remitente.

No se aceptará ninguna solicitud que no haya sido remitida estrictamente según lo requerido.

Cada fichero deberá denominarse con el número del fichero, la inicial y primer apellido del solicitante (i.e: 1_JGARCIA.pdf)

La falsedad cometida por un aspirante en cualquiera de los datos o documentos aportados, la falta de presentación en plazo de los documentos requeridos y la falta de cumplimiento de los requisitos establecidos por las bases constituyen motivo suficiente para su separación del proceso.

3. Desarrollo del proceso

Tras acabar el plazo de presentación de solicitudes se abrirá un plazo de 15 días naturales para que la comisión nombrada al efecto por la dirección del Ivie proceda a revisar las solicitudes y emitir un informe preliminar de la primera fase de selección, con el listado de candidatos que pasan a segunda fase.

La segunda fase será asimismo eliminatoria y orientada a la selección final de los candidatos considerados por la dirección del Ivie para cubrir las plazas ofertadas.

Pruebas Fase II

Las pruebas que se contemplan en la segunda etapa del proceso de selección son las siguientes:

- a) Ejercicio práctico orientado a valorar los conocimientos y competencias técnicas del candidato acorde a las tareas propias del puesto de trabajo a ocupar. Este ejercicio podrá consistir en la selección de información estadística, el manejo de paquetes informáticos y estadísticos, el análisis de resultados de investigación y la redacción de documentos.
- b) Prueba de inglés: Redacción de una carta o comunicación breve en inglés y una conversación de 15 minutos
- c) Entrevista personal de competencias en la que se valorará la adecuación al perfil requerido, la trayectoria del candidato, y las competencias profesionales.
- d) Presentación oral por el candidato de un trabajo (de fin de Master o similar)

4. Resolución

Finalizadas las pruebas de selección, el Ivie publicará una lista con los candidatos aptos ordenados según los resultados obtenidos en el proceso.

Los candidatos seleccionados serán llamados a formalizar su contratación y se les requerirá la documentación necesaria para tal fin.

Los candidatos que no hayan sido seleccionados en esta convocatoria permanecerán en la base de datos del Instituto y podrán ser considerados para cubrir necesidades futuras de contratación.

5. Condiciones laborales

Contrato laboral a tiempo completo por un período de un año, prorrogable por un año más, con perspectivas de convertirse en indefinido. Se establece un periodo de pruebas de seis meses.

La jornada de trabajo, de mañana y tarde, tendrá una duración de 40 horas semanales y se regirá por las condiciones del convenio de Oficinas y Despachos al que está sujeto el funcionamiento del Instituto.

Se estudiará la posibilidad de establecer horarios compatibles para aquellos candidatos que estén desarrollando simultáneamente estudios de doctorado.

Los candidatos se incorporarán al departamento técnico de investigación en un excelente entorno de trabajo e investigación, con salario y beneficios sociales competitivos. El salario estará equiparado al nivel de otros técnicos de investigación con experiencia y cualificación similar.

6. Confidencialidad

Según al artículo 5.1 y 6 de la Ley Orgánica 15/1999, se le Informa que los datos de carácter personal que nos facilita de forma voluntaria, por el hecho de su participación en el proceso de selección, se incorporarán a un fichero mixto inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos y cuya responsabilidad viene ostentada por Ivie. Al facilitar sus datos el candidato autoriza a Ivie a utilizar dichos currículum para futuros procesos de selección, para lo que da su consentimiento expreso. El candidato a su vez también consiente la cesión de sus datos a empresas que puedan participar en dichos procesos de selección, en caso de ser externas a Ivie. El candidato garantiza a Ivie que toda la información de carácter personal que facilite es exacta y actualizada, siendo un fiel reflejo de su situación actual.

También corresponde al candidato mantener actualizada dicha información, siendo éste el único responsable de la falsedad o inexactitud de dichos datos. Por último el candidato podrá solicitar su derecho de acceso, rectificación, oposición y cancelación de sus datos personales contenidos en el citado fichero, enviando carta de solicitud escrita y firmada junto con una fotocopia del DNI a la siguiente dirección: Ivie – CIF: A46690905 C/Guardia Civil 22, esc 2, 1º, Valencia 46020